



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

50 años



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

APRUEBAN PAGO DEL 100% DE CTS PARA LOS MAESTROS POR EXIGENCIA DEL SUTEP

- Fue en la Comisión de Educación del Congreso de la República.
- Pleno debe ratificar justo pedido del magisterio.

Tras años de lucha y exigencia del SUTEP, hoy la Comisión de Educación del Congreso dijo sí al pedido del 100 % de la CTS para todo el magisterio nacional. Basta de recibir solo el 14% por cada año trabajado.

La aprobación es el resultado de la unidad de los maestros y auxiliares del SUTEP y la exitosa movilización del 23 de noviembre. El Secretario general del único gremio mayoritario de los maestros, Lucio Castro, exigió a los parlamentarios la pronta ratificación final en el pleno para su inmediata vigencia.

Son años de espera por esta justa demanda de los maestros que gobiernos como el de Sagasti prefirieron ignorar, dijo Castro. El SUTEP se mantiene a la espera de la aprobación de sus otras propuestas en beneficio del magisterio.

Renovación de contratos a maestros.

La renovación de contratos a maestros en base a la prueba del 2019 es una salida simplista que no garantiza la presencia del 100 % de los profesores que se requieren para el inicio del año escolar 2022, afirmó Castro. La medida dejará fuera a miles de contratados por el retorno de maestros nombrados a sus plazas, además de negar la oportunidad a nuevos postulantes.

“Urge la realización de un nuevo examen de nombramiento docente y la anulación de la prueba realizada el 13 de noviembre tras evidentes filtraciones de las respuestas. El ministro Gallardo debe renunciar”, dijo el dirigente nacional del SUTEP.

Lima, 10 de diciembre de 2021
CEN SUTEP